

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2024-MINEM-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

ADQUISICIÓN DE LIBROS EDUCATIVOS PARA LA PREMIACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR EL DÍA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA

En San Borja, siendo las 10:00 horas del día 04 diciembre 2024, se lleva a cabo el acto de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 012-2024-MINEM-1 cuyo objeto de la convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE LIBROS EDUCATIVOS PARA LA PREMIACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR EL DÍA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA", el cual es conducido por el Comité de Selección nombrado mediante Formato N° 02 Designación de Comité N° de formato 025-2024/MINEM-SG-OGA de fecha 21 noviembre 2024.

1. MIEMBROS PRESENTES:

- Sr. Víctor Felix Solís Torres, Presidente
- Sra. Cristina Margarita Condezo Alarcón de Contreras, Primer Miembro
- Sr. Félix Alcides Bernabel Badillo, Segundo Miembro

2. ANTECEDENTES:

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, dentro de la fase de registro de participantes, se registraron las siguientes empresas:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	10804659621	CALDERON DIAZ JOSE CARLOS
2	20100488699	ORGAN PARA EL DESARR CULT DEL PERU SRL
3	20164648053	GRAFICA FENIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
4	20553603324	HYNOSCHA IMPORT S.A.C.
5	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Al momento de la presentación de oferta electrónica a través del SEACE, llevada a cabo el día 02 de diciembre del 2024, el siguiente postor ha presentado oferta:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20100488699	ORGAN PARA EL DESARR CULT DEL PERU SRL

De acuerdo a lo indicado en el numeral 1.7 de las Bases Integradas, en la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y

condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Se revisaron las características técnicas, requisitos y condiciones de la oferta para verificar si cumple lo requerido en los Términos de Referencia. El desarrollo y resultado detallado de la evaluación se encuentra en el siguiente cuadro:

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ORGAN PARA EL DESARR CULT DEL PERU SRL	
	Folio	Cumple/No cumple
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	8	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. (...)	5-6	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	9	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	10	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	11	Cumple (*)
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	---	No aplicable
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	12	Presenta
RESULTADO	ADMITIDA	

(*) Propone un plazo de 10 días calendarios, cuyo plazo es menor al requerido en la especificación técnica de 15 días calendarios, por lo cual cumple lo solicitado.

La oferta del postor ORGAN PARA EL DESARR CULT DEL PERU SRL. se declara ADMITIDA.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Se realiza conforme al numeral 74.1 y 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la LCE.

El valor estimado de la presente contratación según expediente es de S/ 99,888.00

Cuadro de evaluación:

POSTOR	MONTO TOTAL REGISTRADO ANEXO 06
ORGAN PARA EL DESARR CULT DEL PERU SRL	S/ 99,888.00 ¹

En concordancia con el factor de evaluación señalado en las Bases Integradas, se determinó el puntaje total y el orden de prelación siguiente:

RESULTADO DEL PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Nº	Postor	Monto S/	MYPE	Puntaje total	Orden de prelación
01	ORGAN PARA EL DESARR CULT DEL PERU SRL	S/ 99,888.00	NO (0.00)	100.00	1º

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Cuadro de cumplimiento de requisitos de calificación postor **ORGAN PARA EL DESARR CULT DEL PERU SRL**

C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ORGAN PARA EL DESARR CULT DEL PERU SRL
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOSCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES (S/ 200,000.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de QUINCE MIL CON 00/100 SOLES (S/ 15,000.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Ventas de libros o textos impresos en general.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>Presenta Folios 13 al 70 Acredita Anexo N° 08 debidamente llenado y documentos que acreditan experiencia superior a la solicitada en las Bases.</p> <p>RESULTADO: CUMPLE</p>

¹ Monto no incluye IGV (Exonerado)

	<u>RESULTADO</u>	SI CALIFICA

Resultado de la calificación de ofertas:

La oferta presentada por el postor **ORGAN PARA EL DESARR CULT DEL PERU SRL**. SI CALIFICA.

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

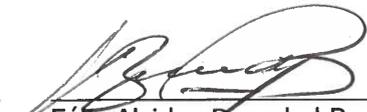
En tal sentido, en concordancia con lo establecido en el artículo 76º Y 89º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al haber cumplido con los requerimientos señalados en las Bases Integradas del presente procedimiento de contratación, el Comité de Selección procede a otorgar la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 012-2024-MINEM para la "ADQUISICIÓN DE LIBROS EDUCATIVOS PARA LA PREMIACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR EL DÍA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA", al postor ORGAN PARA EL DESARR CULT DEL PERU SRL, con RUC 20100488699, por el monto de su oferta, ascendente a NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (99,888.00), cuya oferta fue admitida, evaluada y calificada por este Comité de Selección.

Asimismo, el presente resultado se publicará a través de la plataforma SEACE, de conformidad con lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No existiendo otro tema a tratar y siendo las 11:00 horas del mismo día, se dio concluido el acto suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


Cristina Margarita Condezo Alarcón
de Contreras
Miembro


Víctor Félix Solís Torres
Presidente del Comité de Selección


Félix Alcides Bernabel Badillo
Miembro